

-irmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org - Código Seguro de Verificación: 28939IDOC2961C2A0E2DB1774386



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA, GRUPO C1, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS (Convocatoria Conv_13)

<u>ANUNCIO</u>

El Tribunal Calificador del proceso selectivo relativo a la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, perteneciente a la plantilla de personal funcionario del ayuntamiento de Arroyomolinos, de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico auxiliar de biblioteca, grupo c1, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de diciembre, del ayuntamiento de Arroyomolinos (convocatoria conv_13) por el procedimiento de concurso-oposición, ha acordado, entre otros, los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones provisionales de la valoración de méritos, conforme a los establecido en la base 9.1.3 de las de la convocatoria, que establece que la puntuación de la fase de concurso, que nunca podrá superar los puntos máximos establecidos en las bases , será la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas según lo establecido en las bases 9.1.1. Experiencia profesional y 9.1.2 Formación.

SEGUNDO: El plazo para formular alegaciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos, y su publicación en la página web del Ayuntamiento. Las alegaciones se presentarán en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), preferiblemente por sede electrónica y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

TERCERO: Publicar las CALIFICACIONES PROVISIONALES de los resultados al proceso selectivo en la página web de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

CUARTO: Convocar a los/as aspirantes a la celebración del ejercicio teórico correspondiente a la fase de oposición que tendrá lugar el martes **3 DE DICIEMBRE**, siendo la convocatoria para los aspirantes a las horas 9:30 en el Aula de RRHH de la primera planta del Centro Cívico/Polifuncional, situado en la C/ Batres nº3, 28939 Arroyomolinos (Madrid). Deberán acudir provistos de su DNI y con bolígrafo negro o azul.

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Fdo. María José Redondo





TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA, GRUPO C1, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS (Convocatoria Conv_13)

LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES

N∘	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 36 según bases)		PUNTUACION FORMACION (Máx. 3 según bases)	PUNTUACION FORMACION ESPECÍFICA (Máx. 1 según bases)	PUNTUACION FORMACION (Máx. 4 según bases)		PUNTUACION TOTAL CONCURSO (Máx. 40 según bases)	
			subtotal	máx. punt. s/bases	subtotal	subtotal	subtotal	máx. punt. s/bases	subtotal	máx. punt. s/ bases
01	AGUILAR PALOMARES, ANNA	***4254**	6,06	36	1,65	0	1,65	4	7,71	40
02	BERMEJO RODRÍGUEZ, ESTHER	***0062**	0	36	0	0	0	4	0	40
03	COBO DELGADO, DULCE NOMBRE	***6291**	2,28	36	3,5	0	3,0	4	5,28	40
04	FERNANDEZ DE LA FUENTE CAMPOS, MONTSERRAT	***3420**	0,42	36	1,45	0,50	1,95	4	2,37	40
05	GARCÍA GARCÍA, RAQUEL	***4083**	1,14	36	0,35	0,25	0,6	4	1,74	40
06	GONZÁLEZ GIJÓN, RAÚL	***7598**	8,7	36	4,40	0,25	3,25	4	11,95	40
07	GONZÁLEZ VIDAL, SUSANA MARÍA	***7953**	9,00	36	2,65	0,25	2,90	4	11,9	40
08	LÓPEZ LÓPEZ, VERA	***3300**	2,52	36	3,90	0,25	3,25	4	5,77	40
09	MARTÍN FERNÁNDEZ, MARTA	***0222**	0	36	2,05	0	2,05	4	2,05	40
10	MORALES FARFÁN, L. MARÍA	***3440**	1,36	36	2,80	0	2,80	4	4,16	40
11	OSTA VARAS, PEDRO ÁNGEL	***2404**	4,94	36	4,35	0,50	4,85	4	8,94	40
12	TORO BERNARDOS, RAQUEL	***6583**	2,34	36	1,15		1,15	4	3,49	40
13	RUIZ SANZ, CARMEN	***9738**	30,02	36	4,9	1	5,90	4	34,02	40

